

Expediente n.º: 4348/2021

**Memoria Explicativa del Proyecto de Presupuesto**

**Procedimiento:** Elaboración y Aprobación del Presupuesto

**Fecha de iniciación:** 04/11/2021

### **MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en *la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal*.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Así, el Presupuesto para 2022 asciende a 11.538.414,03 €, lo que supone *un aumento* de 407.082,64 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 3,65% *más*.

NOTA: Se adjunta: DOCUMENTO 1: ESTADO DE GASTOS. PRESUPUESTO 2021

NOTA: Se adjunta: DOCUMENTO 2: ESTADOS DE GASTOS. PRESUPUESTO 2022

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 3.712.336,54 euros, experimentando un incremento del 2,01% respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2021 de conformidad a lo establecido en Ley 22/2021, de 28 de diciembre para el año 2022.

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior 2021, *incrementados como máximo en un 2,00%*.

**CAPÍTULO 2.** El importe del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal, asciende a un crédito por importe de 3.956.619,01 euros, lo cual supone un *incremento* del 8,35% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

**CAPÍTULO 3.** Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, por importe de 18.500,00 euros, lo cual supone un *decremento* del 47,14% con respecto al Presupuesto Municipal anterior, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros.

**CAPÍTULO 4.** Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 420.768,00 euros, que constituirían el 3,65% del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *incremento* del 33,91% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 5.** El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 100.000,00 euros en 2022, que constituirían el 0,87% del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *decremento* del 41,18% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 6.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto, inversiones reales por un importe de 2.865.005,29 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (2.447.443,35 euros) y con recursos propios (417.561,94 euros).

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 24,83% del total del Presupuesto.

**CAPÍTULO 7.** En relación con las transferencias de capital comprenden 650,00 euros, representando un 0,0056% del total.

**CAPÍTULO 9.** Comprenden los pasivos financieros los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 464.535,19 euros, que supondrán un *incremento* del crédito del 55,64% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

NOTA: Se adjunta: DOCUMENTO 3: ESTADO DE INGRESOS. PRESUPUESTO 2021

NOTA: Se adjunta: DOCUMENTO 4: ESTADOS DE INGRESOS. PRESUPUESTO 2022



**CAPÍTULO 1.** Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 160.000,00 euros por Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica representando un 1,39% del Presupuesto.
- 1.150.000,00 euros por Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana representando un 9,97 % del Presupuesto.
- 463.000,00 euros por I.V.T.M. representando un 4,01% del Presupuesto.
- 100.000,00 euros por Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana representando un 0,87% del Presupuesto.
- 67.000,00 euros por I.A.E. representando un 0,58% del Presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un *incremento* del crédito del 9,53% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos que provienen de los impuestos indirectos y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 65.000,00 euros representando un 0,56% del Presupuesto.

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 1.200.316,72 euros, lo que supone un *incremento* del 16,45% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, se prevé *superior* en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2022 se consigna un importe de 5.752.653,96 euros.

**CAPÍTULO 5.** Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 133.000,00 euros y constituyen un 1,15% del presupuesto municipal.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, ascenderá a 2.447.443,35 euros y constituirá un 21,21% del Presupuesto Municipal.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE